

Dec. No. 303, que designa al Dr. Porfirio A. Mejía de Peña, Intendente General de Bancos.

G. O. No. 9598, del 16 de octubre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 303

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Dr. Porfirio A. Mejía de Peña, queda designado Intendente General de Bancos.

Art. 2.— El designado deberá cumplir con las disposiciones de la Ley No. 82, de fecha 16 de diciembre de 1979, sobre Inventario de los bienes que constituyen el Patrimonio de los Funcionarios Públicos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 304, que designa al Coronel Piloto, FAD, Alvaro José Cavallo González, Administrador General del Aeropuerto de Herrera y al Coronel FAD, Abelardo Freitas Báez, Intendente del Material Bélico de la Fuerza Aérea Dominicana.

G. O. No. 9598, del 16 de octubre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 304

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Coronel Piloto, FAD, Alvaro José Cavallo González, queda designado Administrador General del Aeropuerto de

Herrera, en sustitución del Coronel Piloto, FAD, Ramón Ramiro Caamaño Sánchez.

Art. 2.— El Coronel FAD, Abelardo Freitas Báez, queda designado Intendente del Material Bélico de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Coronel FAD, Juan Bautista Morel Mercedes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer (1er.) día del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y dos; años 139o. de la Independencia y 120o. de la Restauración.

SALVADOR JORGE BLANCO

Dec. No. 305, que designa varias personas en el Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).

G. O. No. 9598, del 16 de octubre de 1982

SALVADOR JORGE BLANCO

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 305

VISTA la Ley No. 582, de fecha 4 de abril de 1977, que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN);

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El señor Antonio Jiménez, queda designado Presidente del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).

Art. 2.— Los señores Roque Candelario Llenas, Williams Tavarez y Felipe Alberto Franco, quedan designados Miembros del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN).